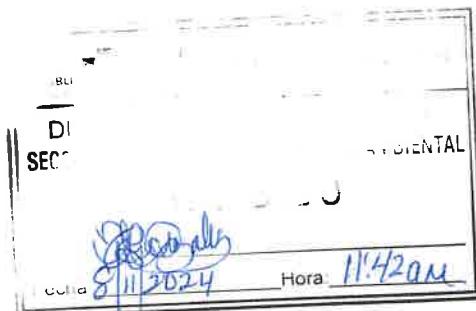


Licenciado  
Ernesto Ponce  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente  
Provincia de Chiriquí



Respetado Licenciado:

Por este medio Yo, **KO FAI WAN CHUN**, varón, mayor de edad, ciudadano nacido en China República Popular, con documento de identidad de la República de Panamá N-19-1278, localizable en Calle F Norte Doleguita, Local Multicomercial Fai América, David, Chiriquí, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá, con número de teléfono 777-4576, correo electrónico [mfaiamerica@gmail.com](mailto:mfaiamerica@gmail.com), en calidad de representante legal de la empresa promotora, **CHIRIQUI VERDE, S.A.** (FOLIO No. 155628950); presento formal solicitud de evaluación al **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I (EsIA Cat.I)**, para el proyecto "**CENTURY CITY PLAZA**". Hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es Hercylariza Pérez, teléfono móvil 6211-1225, correo electrónico [hercylarizaperezg@hotmail.com](mailto:hercylarizaperezg@hotmail.com).

El proyecto "**CENTURY CITY PLAZA**," pretende desarrollar una plaza comercial que incluye la construcción de un edificio de dos niveles, con un total de cuatro locales comerciales con su respectivo cuarto sanitario. La plaza dispondrá de 24 estacionamientos incluyendo uno para personas con habilidades especiales. El edificio que albergará la plaza tendrá un área de construcción de 1,095.09 m<sup>2</sup>, el resto de la superficie destinada al proyecto estará compuesta por las áreas de estacionamiento y aceras, áreas libres y con obras menores, incluyendo retiros.

El EsIA Cat. I del proyecto "**CENTURY CITY PLAZA**", cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, y con la modificación al Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024. El documento está compuesto por 191 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental Cat. I para el proyecto Century City Plaza (original impreso y dos copias en formato digital PDF grabadas en Compact Disc (CD)).
- Certificado del Registro Público de la sociedad promotora (CHIRIQUI VERDE, S.A.)
- Certificado del Registro Público de la propiedad donde se desarrollará el proyecto.
- Copia autenticada de la cédula del representante legal de la sociedad promotora.
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EsIA Cat.I.

El proceso de elaboración del EsIA Cat. I se realizó bajo la responsabilidad de los consultores: Licda. Jilma Gutiérrez (IRC – 079-2019), y la Ing. Hercylariza Pérez (IRC-023-2023) localizables al teléfono No. (6211-1225) o al correo electrónico [hercylarizaperezg@hotmail.com](mailto:hercylarizaperezg@hotmail.com).

**Fundamento de derecho:** Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, fecha de su presentación.

KO FAI WAN CHUN  
REPRESENTANTE LEGAL  
CHIRIQUI VERDE, S.A.

NOTARIA TERCERA  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad alguna de nuestra parte,  
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Cristina María Almengor Jayo  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-761-423

CERTIFICO

Que ante mi compareció(eron) personalmente: Ko Fai Wan Chun  
ced N-19-1278  
y firmó(eron) el presente documento de la fecha de: 29 de octubre del 2024  
David

Licda. Cristina María Almengor Jayo  
Notaria Pública Tercera

Marije Grable  
Testigo







3

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2024.11.07 08:18:33 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

418737/2024 (0) DE FECHA 19/10/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CHIRIQUI VERDE S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155628950 DESDE EL MARTES, 3 DE MAYO DE 2016

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ABDIEL DIAZ HIM

SUSCRIPtor: LEANDRO MCTAGGERT

DIRECTOR / PRESIDENTE: KO FAI WAN CHUN

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ANDRES ISAAC WAN HO

DIRECTOR / SECRETARIO: YU YUN HO DE WAN

DIRECTOR / TESORERO: DIANA BEIYIN WAN HO

AGENTE RESIDENTE: RICARDO VIRGILIO SANJUR ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE QUIEN OSTENTARA PODER GENERAL E INDIVIDUAL PARA ACTUAR POR LA SOCIEDAD PARA VENDER SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:11 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404849192**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A87A1938-3EAB-4E07-8D79-E512EC492478

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2024.08.19 11:17:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 331668/2024 (0) DE FECHA 17/08/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 88946 (F) UBICADO EN CALLE N/C , BARRIADA DAVID SANTA CRUZ , CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2111 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2111 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup>

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.29,000.00 (VEINTINUEVE MIL BALBOAS)  
ADQUIRIDA EL 29 DE ABRIL DE 2024.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CLERIO CASTILLO CASASOLA MIDE 71.16MTS2  
SUR: MIGUEL CASTILLO MIDE 65.98MTS2  
ESTE: AVENIDA BELISARIO PORRAS MIDE 31.76MTS2  
OESTE: SUCESORES DE ANGELA MARIA DE SANTIAGO MIDE 30.08MTS2.  
NÚMERO DE PLANO: 40601-26702

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CHIRIQUI VERDE, S.A. (RUC 155628950-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.  
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 19 DE AGOSTO DE 2024 11:10 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404754621



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: ADFFEF98-161F-4581-8095-907B8E2A3BE2  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

5

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 245481

Fecha de Emisión:

10 10 2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09 11 2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CHIRIQUI VERDE, S.A.

Representante Legal:

KO FAI WAN CHUN

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155628950		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4048765

6

**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA / 4-73-74	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-10-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 3.00</b>

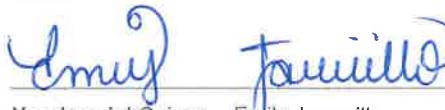
**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 3.00</b>

**Observaciones**

PAGO POR PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
17	10	2024	12:12:09 PM

Firma

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## FORMULARIO EIA-1607

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Gutiérrez, Silma	IRC-079-2019		✓		
Pérez, Hercyalarica	IRC-023-2023		✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Century City Plaza

Categoría: I

PROMOTOR

Chiriquí Verde, S.A.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Ko Fai Wan Chun

Cédula: N-19-1278

Departamento de Gestión de EIA  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Igarcia González
Firma	
Fecha de Solicitud	8/11/2024

David, Vía Red Gral  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0921

**Generales del Consultor**

**Nombre:** PEREZ GONZALEZ HERCYLARIZA      **Nacionalidad:** PANAMÉN<sup>O</sup>  
**Estado:** ACTUALIZADO      **Título:** INGENIERA EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE  
**No. Resolución:** DEIA-IRC-023-2023      **Teléfonos:** MÓVIL : 6211-1225  
**Dirección:**

**CERRAR****CÉDULA:** 4-795-703**E-mail:** HERCYLARIZAPEREZQ@HOTMAIL.COM**Estado:** ACTUALIZADO

<b>Categoría</b>	<b>Estatus</b>	<b>TOTAL</b>			
		<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>TOTAL</b>		0	0	0	0

**Generales del Consultor****Nombre:** GUTIERREZ CORTES, JILMA CORALIA**CÉDULA:** 1-714-962**Estado:** ACTUALIZADO**E-mail:** JIL.CORY@HOTMAIL.COM**No. Resolución:** DEIA-IRC-079-2019**Teléfonos:** OFICINA : 774-0552, OFICINA : 6647-6948**Dirección:****Empresa**

<b>Categoría</b>	<b>Estatus</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
TOTAL		0	0	0	0	0	0

**CERRAR**

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

11

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I  
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024PROYECTO: Century City PlazaPROMOTOR: Chiriquí Verde, S.ACATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 8MES NoviembreAÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:  1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.  Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido ✓ - Informe de Calidad de Aire ✓ - Prospección Arqueológica ✓	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) ✓ - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.	✓		
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Heriberto A. Pérez  
CÉDULA: 4-795-703  
CORREO: heriberto.perez90@hotmail.com  
TELÉFONO: (507) 11-12225  
FIRMA: Heriberto A. PérezREVISADO POR: (MINISTERIO DE  
AMBIENTE)Técnico: Thaisis González  
Firma: Thaisis González

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I

Art.6 del Decreto Ejecutivo N° 2, de 27 de marzo de 2024

PROYECTO: "CENTURY CITY PLAZA".

EXPEDIENTE: IF-103-2024

FECHA DE ENTRADA: 8 de noviembre 2024

CONSULTORES: Jilma Gutiérrez y Hercylariza Pérez.

REVISADO POR: MIGUEL A. GARCÍA M.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	<b>ÍNDICE</b>	*		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Ejecución	*		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o	*		

	proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver <b>artículo 8 que modifica artículo 31</b> . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...		
4.7	Monto global de la inversión	*	B/. 2,245,236.00,
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*	
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*	
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*	
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*	
5.6	Hidrología	*	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*	
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*	
5.7	Calidad de aire	*	
5.7.1	Ruido	*	
5.7.3	Olores	*	
5.8	Aspectos Climáticos	*	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*	
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>		
6.1	Característica de la Flora	*	
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*	
6.2	Característica de la fauna.	*	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestro georreferenciados y bibliografía	*	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*	
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*	
7.1.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*	
<b>8.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>		

8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*	
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*	
<b>9.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*	
9.6	Plan de Contingencia.	*	
9.7	Plan de Cierre.	*	
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*	
<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*	
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*	
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*	
14	<b>ANEXOS</b>	*	
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*	
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*	
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*	
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*	

Miguel A. García M.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE ADMISIÓN**  
**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO**  
**AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	8 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE INFORME:</b>	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	<b>CENTURY CITY PLAZA</b>
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	<b>CHIRIQUÍ VERDE, S.A.</b>
<b>CONSULTORES:</b>	<b>JILMA GUTIÉRREZ Y HERCYLARIZA PÉREZ</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE DAVID CABECERA, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Según el EsIA, el proyecto “CENTURY CITY PLAZA” consiste en la construcción de un edificio de dos niveles (Nivel 00 y Nivel 100), donde operará una plaza con 4 (cuatro) locales comerciales, cada uno con su respectivo cuarto sanitario. La plaza tendrá un total de 24 (veinticuatro) estacionamientos incluyendo el destinado a personas con capacidades reducidas y uno para carga y descarga. Se prevé, además, desarrollar áreas de acera y de circulación. El edificio que albergará la plaza tendrá un área total de construcción de 1,095.09 m<sup>2</sup>, el resto de la superficie está compuesto por las áreas de estacionamiento y área de aceras (412.80m<sup>2</sup>), áreas libres, retiros legales y área de obras menores (357.07m<sup>2</sup>). Entre las obras menores, la plaza dispondrá de una pila de tinaqueras (una para cada local), para el debido manejo de los desechos sólidos; también se interconectará al servicio de energía eléctrica y agua potable.

El proyecto estará ubicado frente a la Avenida Belisario Porras, en el corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá. en la propiedad inscrita en el Registro Público de Panamá como “(Inmueble) David, código de ubicación 4501, folio No. 88946, con una superficie total de 2111 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup>.

El proyecto será construido en materiales convencionales, fundaciones en concreto armado, bloques de concreto de 6”, paredes bloques de concreto de 4”, acero de refuerzo, carriolas, láminas de Zinc, etc.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 55 y 60 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y los artículos 6,8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “CENTURY CITY PLAZA” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los 55 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y Art. 6,8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

## V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CENTURY CITY PLAZA” promovido por **CHIRIQUÍ VERDE, S.A.**, representada legalmente por el señor **KO FAI WAN CHUN** con documento de identidad **N-19-1278**.

  
LCDO. MIGUEL A. GARCÍA M.  
Técnico Evaluador

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
MIGUEL ANGEL GARCIA M.  
MEJOR EN GESTIÓN AMBIENTAL  
IDONEIDAD: 3.927-18424 \*

  
LCDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



  
MGTER. THARSIS GONZALEZ  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios  
Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ  
METER EN MARCHA CONSEJO  
DE LOS RECURSOS NATURALES  
IDONEIDAD: 7.452-13.M-9 \*

MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRCH-ADM-097-2024  
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

17

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

## C O N S I D E R A N D O

Que, el promotor **CHIRIQUÍ VERDE, S.A.**, persona jurídica registrada en Folio (Mercantil) N° 155628950 y representada legalmente por el señor **KO FAI WAN CHUN** con documento de identidad N-19-1278, presento el día 8 de noviembre de 2024, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**CENTURY CITY PLAZA**” a desarrollarse en el corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, el cual fue elaborado bajo la responsabilidad de las consultoras **JILMA GUTIÉRREZ** y **HERCYLARIZA PÉREZ**, inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-079-2019** e **IRC-023-2023**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y artículos 6 y 7 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos los artículos 6,8, 11 y 12 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 6, 8, 11, 12 y 14 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 y lo establecido en los artículos 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **13 de noviembre de 2024**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**CENTURY CITY PLAZA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ, DE MIAMBIENTE,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de valuación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CENTURY CITY PLAZA**”, promovido por **CHIRIQUÍ VERDE, S.A.**, representada legalmente por el señor **KO FAI WAN CHUN** con documento de identidad N-19-1278.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

CÚMPLASE,

*Ernesto Ponce C.*  
LCDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

18

Acta de Inspección

Siendo las 8:50 a.m. del día Jueves 21 de noviembre de 2024, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CENTURY CITY PLAZA" categoría 1, promovido por CHIRIQUÍ VERDE, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de DAVID, distrito de DAVID provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 9:10 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Nivia Camarillo	Evaluadora	<u>Nivia Camarillo</u>
Alana Rojas	Coordinadora	<u>Alana Rojas</u>
Hérry Brita Pérez	Tomó la foto	<u>Hérry Brita Pérez</u>
Wigberto Gaitán V.	por el consultor	<u>Wigberto Gaitán V.</u>

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR  
Nº. 092 -2024

## I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	CENTURY CITY PLAZA
PROMOTOR:	CHIRIQUÍ VERDE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	KO FAI WAN CHUN
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DEL INFORME:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<p><b>POR EL PROMOTOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LCDA. HERCYLARIZA PÉREZ</li><li>• ING. WIGBERTO GAITÁN</li></ul> <p><b>POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LCDA. NIVIA CAMACHO - Evaluadora de EsIA.</li><li>• LCDO. ALAINS ROJAS- Evaluador de EsIA.</li></ul>

## II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

## III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL proyecto “**CENTURY CITY PLAZA**” consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, con un total de 4 (cuatro) locales comerciales con su respectivo cuarto sanitario (inodoro + lavamanos), que serán alquilados para el desarrollo de actividades comerciales; además, la plaza contará con un total de 24 (veinticuatro) estacionamientos incluyendo uno para personas con capacidades reducidas. El edificio que albergará la plaza tendrá un área total de construcción de 1,095.09 m<sup>2</sup>, el resto de la superficie está compuesto por las áreas de estacionamiento y área de aceras (412.80m<sup>2</sup>), las áreas libres, retiros legales y área destinadas a obras menores (357.07m<sup>2</sup>).

El proyecto estará ubicado frente a la Avenida Belisario Porras, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá. en la propiedad inscrita en el Registro Público de Panamá como (Inmueble) David, código de ubicación 4501, folio No.88946, con una superficie total de 2111.51 m<sup>2</sup>.

## METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor del proyecto el día 19 de noviembre de 2024 y se coordinó la hora para realizar la inspección ocular el 21 de noviembre de 2024.

Se realizó un recorrido por el área destinada para el desarrollo del proyecto; se utilizó una cámara y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

## IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día 21 de noviembre de 2024, se dio inicio a las 8:50 a.m., con la participación de la Consultora y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inició la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto y se observan los componentes ambientales dentro de la propiedad, a la cual se accesa por la Vía

Belisario Porras o por la Plaza de Locales comerciales, a la altura del semáforo. La inspección culminó a las 9:10 a.m.

## V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La propiedad colinda con la Vía Belisario Porras, con comercios del área y cuenta con una Torre de comunicaciones dentro del mismo.
- La superficie a desarrollar es plana.
- Dentro del polígono, hay poca vegetación y está delimitada con zinc.
- Dentro de la propiedad no se observó la presencia de ningún cuerpo de agua superficial.
- Durante la inspección no se observó la presencia de fauna.
- No se observaron trabajos de construcción dentro del sitio, sin embargo en lotes colindantes se está desarrollando un proyecto de construcción.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	343206	934585
2	343190	934562
3	343129	934570
4	343134	934579

## VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA, sin embargo, se incluye el área donde se ubica la torre de comunicación, la cual se encuentra cercada con ciclón.
- La topografía del terreno es plana.
- Con relación al aspecto hidrológico, dentro de la propiedad no se observó ningún cuerpo de agua superficial.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

  
LCDA. NIVIA CAMACHO



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4467-01 \*

Técnico Evaluador  
Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental

  
MGTER. THARSIS GONZÁLEZ  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS G. GONZALEZ P.  
MTER. EN MANEJO Y GESTIÓN  
DE LOS REC. NAT. Y DE AMIS  
IDONEIDAD: 7-462-3419 \*

  
LCDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



ANEXO



Fuente; Google Earth

Figura N°1. Polígono del proyecto presentado en el EsIA..

FOTOGRAFIAS ÁREA DEL PROYECTO

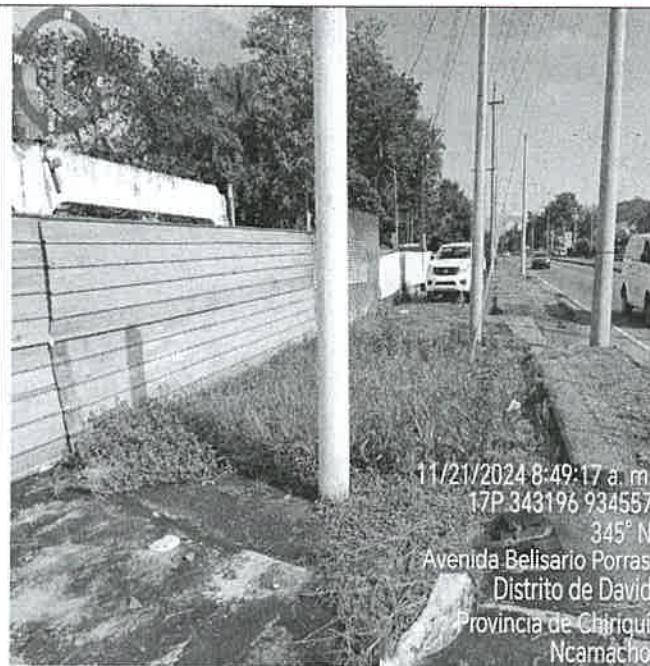


Foto N°1. Vista frontal del lote delimitado por el cerca de zinc y colindando con la Vía Belisario Porras.



Foto N°2. Vista del lado interno del lote y su escasa vegetación.



Foto N°3. Vista del fondo de la propiedad delimitada con zinc y árboles en el lote vecino.

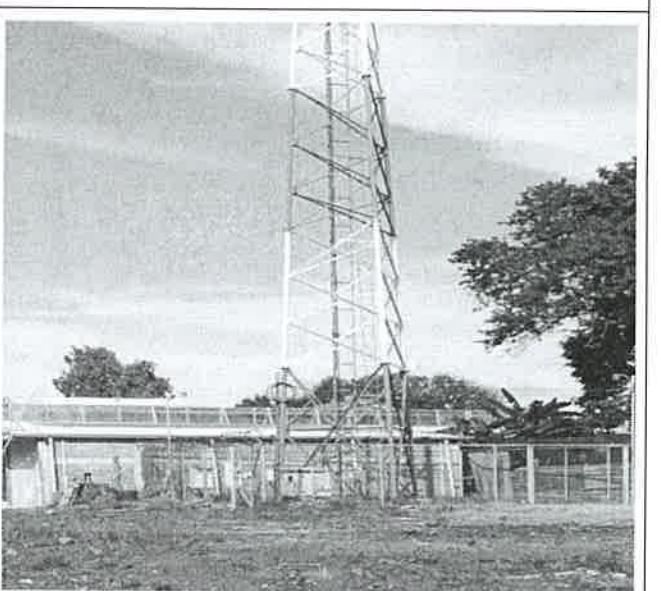


Foto N°4. Vista del lote y la sección cercada donde se ubica la Torre..

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0720-2024



De:

DIEGO E. FÁBREGA PERSKY  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 22 de noviembre de 2024



Proyecto: "Century City Plaza"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: David

Corregimiento: David (cabecera)

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 22 de noviembre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Century City Plaza**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0 ha + 2,111.78 m<sup>2</sup>), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de "Área poblada (0 ha + 2,111.78 m<sup>2</sup>; 100%)" y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: III – 100% (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnica responsable: Fátima González

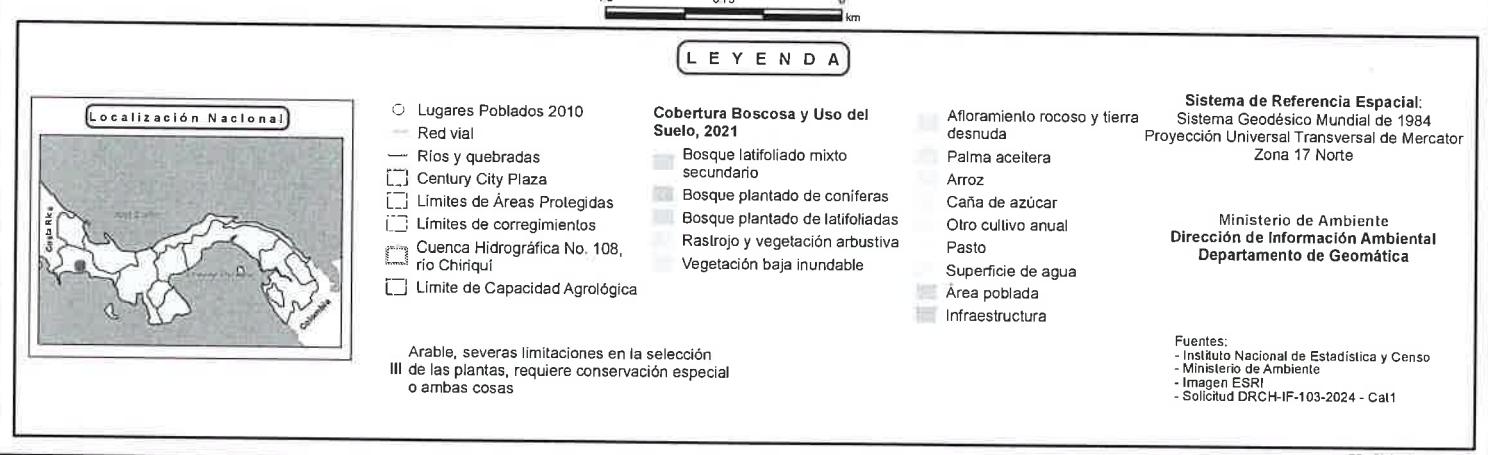
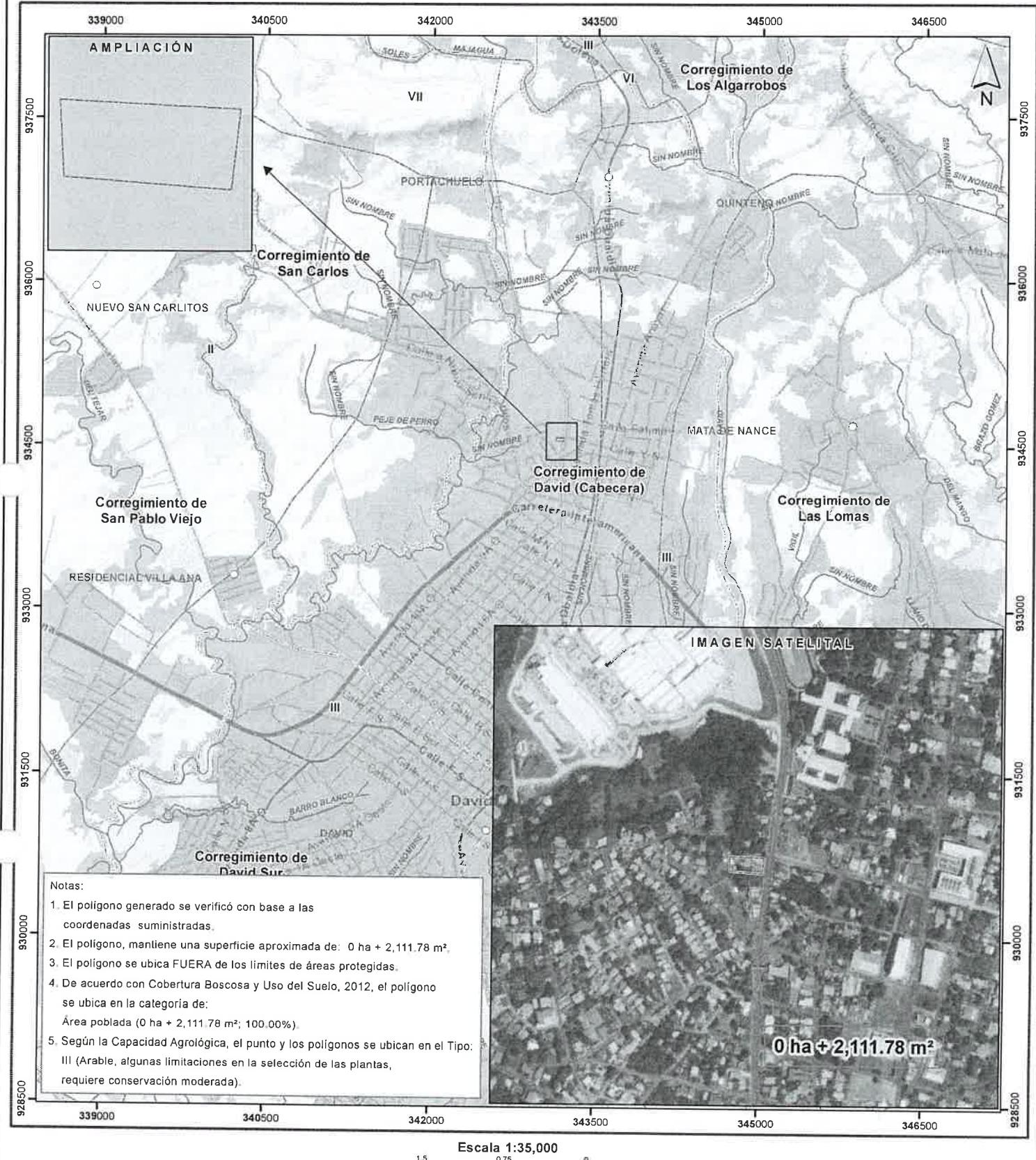
Fecha de respuesta: Panamá, 06 de diciembre de 2024

Adj: Mapa

DEFP/ai/fq

CC: Departamento de Geomática.

**PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE  
DAVID (CABECERA) - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL  
PROYECTO "CENTURY CITY PLAZA"**



David, 10 de diciembre de 2024  
NOTA-DRCH-AC-3238-12-2024

SEÑOR  
KO FAI WAN CHUN  
CHIRIQUÍ VERDE, S.A.  
Representante Legal  
E S D

SEÑOR WAN CHUN:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos **INFORMACIÓN ACLARATORIA** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**CENTURY CITY PLAZA**”, a desarrollarse en el corregimiento David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la pág. # 15, punto 4. **Descripción del proyecto, obra o actividad.** La superficie solicitada en el EsIA, para el desarrollo del proyecto, coincide con el área resultante en la verificación de las coordenadas efectuada por DIAM, sin embargo, en la Figura N° 1, planta general del proyecto, se observa dentro del perímetro, una Torre de comunicación con un terreno delimitado, por medio de una cerca de ciclón. Durante la inspección se nos informó que la Torre no formaba parte del proyecto. Por lo antes descrito, se solicita:
  - a. **Aclarar**, si la torre ya instalada y delimitada, forma parte del proyecto.
  - b. En caso de que no esté incluida, **Presentar**, nuevamente las coordenadas del proyecto e **Indicar**, el área efectiva del proyecto.
2. En la pág. # 25. **Punto 4.3.2.1 Infraestructura a desarrollar** .Se describe el sistema de drenaje como obra complementaria, sin embargo no se indica cual será el destino final, considerando que en la zona no hay servicio de alcantarillado. Por lo tanto, se solicita:
  - a. **Describir**, cómo se llevará a cabo el manejo de las aguas pluviales y de escorrentías.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1, “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

LICDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

EPC/TG/nc





25

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Scamuel</i>	
Fecha: <i>16/12/24</i>	Hora: <i>13:05 p.m.</i>
David, 13 de diciembre de 2024.	

**Licenciado  
Ernesto Ponce  
Director Regional  
Dirección Regional de Chiriquí  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.**

**NOTARIA PRIMERA**  
Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

**Asunto: Notificación por escrito y Autorización para retiro de Solicitud de Aclaraciones**  
**Ref: EsIA Cat. I - proyecto Century City Plaza.**

**Respetado Licenciado:**

Yo, KO FAI WAN CHUN, varón, mayor de edad, nacido en China República Popular, con documento de identidad de la República de Panamá N-19-1278, como representante legal de la empresa CHIRIQUI VERDE, S.A., promotora del proyecto "CENTURY CITY PLAZA", me notifico por escrito de la nota No. RCH-AC-3238-12-2024, y Autorizo al Señor Wigberto Gaitán V., con cédula 4-222-694 o a la Ing. Hercylariza Pérez con cédula de identidad No. 4-795-703, a retirar la mencionada nota en mi nombre.

Agradeciendo de antemano la atención que le puedan brindar,

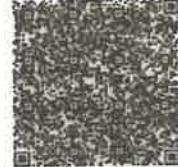
Atentamente,

*386 WANKO FAI*  
**KO FAI WAN CHUN  
REPRESENTANTE LEGAL  
CHIRIQUI VERDE, S.A.**

Yo, Glendy Lorena Castillo López de Osigian  
Segunda Suplente del Notario Público Primero  
del Circuito de Chiriquí con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) de Ko Fai wan chun  
119-1278 es (son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificadas  
con fotocopia de la cédula de identidad personal, de lo cual doy fe junto con los testigos  
que suscriben:  
David *16 de Diciembre 2024*  
Glendy López de Osigian *16 de Diciembre 2024*

Testigo: \_\_\_\_\_ Llida: Glendy Lorena Castillo López de Osigian  
Segunda Suplente del Notario Público Primero  
Testigo: \_\_\_\_\_



AB1221514

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORALWigberto  
Gaitan Villarreal

4-222-694

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUL-1970  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BOQUETE  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 24-JUN-2022 EXPIRA: 26-DIC-2029

